UNIVERSIDAD DE GRANADA

Gerencia

Apertura acuerdo ACF Caja Central 2024

22/01/2024

Asuntos Económicos



Las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio económico 2024, publicadas mediante Resolución del Rectorado de 22 de diciembre de 2023 (BOJA nº 2 de 03/01/2024), establece en su artículo 101.1 que mediante resolución del Gerente serán fijadas la distribución territorial y la creación, modificación o supresión de las Cajas Pagadoras, las cuantías de los Anticipos de Caja Fija a depositar en cada una de las Cajas Pagadoras, sin que en todo caso la cantidad disponible en cada momento en las cajas pagadoras autorizadas supere el 7 por 100 del total de los gastos corrientes en bienes y servicios contemplados en el Presupuesto inicial del ejercicio. Dicha resolución reflejará la relación de Cajas Pagadoras que dispondrán de Anticipo de Caja Fija, los conceptos presupuestarios de aplicación y el importe de los créditos asignados a cada una de las Cajas, así como las modificaciones que puedan producirse en sus importes.

De conformidad con este precepto, esta Gerencia, en virtud de las competencias que le atribuye ha resuelto que se proceda a la apertura de las Cajas pagadoras.

Resolución del Gerente de 17-01-2024

Copyright© 2026 Universidad de Granada